



**CIRCULAR N° 18 – 2026 – IEPLJBL**

**“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”**

Arequipa, 30 de junio del 2026

Señores Padres de Familia:

Luego de un fraterno y cordial saludo, damos a conocer a vosotros los lineamientos sobre los próximos eventos curriculares que protagonizarán vuestros menores hijos en nuestra institución. En ese sentido, os solicitamos brindar minuciosa atención a cada uno de los aspectos detallados a continuación:

1. Como lo establece nuestro Calendario Institucional, el cronograma para las Evaluaciones Bimestrales pertinentes al Segundo Bimestre Académico se extenderá desde el **martes 07 hasta el viernes 17 de julio**, fecha que, además, concluirá inexorablemente el Segundo Período Lectivo.
  - ✓ Como archivo adjunto, se os remite el Rol de Exámenes Bimestrales para que ustedes puedan hacer un seguimiento minucioso al mismo.
  - ✓ Recordándoles que -para rendir los exámenes- es muy importante la presentación del cuaderno del área correctamente al día y con la firma del docente, también se les adjunta el cronograma de presentación de cuadernos para su estricto cumplimiento, el que debe ser monitoreado oportuna y concienzudamente en casa.
  - ✓ Recordamos a vosotros que la atención a los padres de familia por parte del personal docente queda suspendida durante el período de exámenes bimestrales.
  - ✓ Propendiendo al sostenido desarrollo y fortalecimiento de sus destrezas de Expresión Oral, los estudiantes de 5º y 6º de primaria (en el área de Ciencia y Tecnología), así como los de 1º y 2º de secundaria (en el área de Biología) rendirán su evaluación bajo la modalidad de EXPOSICIONES, mientras que los estudiantes de 3º (Química), 4º y 5º (Biología) de secundaria serán evaluados bajo la modalidad de DEBATES, por lo que apelamos a vuestro compromiso como padres a fin de brindar el mayor apoyo a sus hijos en su adecuada preparación, fortaleciendo estas técnicas de Expresión Oral.
  - ✓ Al concluir nuestra etapa evaluativa, hacemos un necesario interludio al decurso académico de nuestros estudiantes, para dar paso al período vacacional que abarca dos semanas, desde el 20 de julio al 02 de agosto, lapso que deberán utilizar para retomar las fuerzas y renovar los bríos para un adecuado y comprometido desempeño durante la segunda mitad del presente año académico.
2. Asimismo, estando *ad portas* de iniciar el mes de julio, hacemos de vuestro conocimiento que toda la comunidad lamarckina está en la **obligación de portar permanentemente y siempre visible en el pecho, una Escarapela Nacional** durante el **mes de la Patria**, como emblema de gratitud al país que nos cobija y como clara exhibición del sentido de pertenencia y enseña de orgullo por ser parte de nuestro querido Perú. Bajo esa premisa, advertimos que **a partir del primer día de julio verificaremos su uso por parte de todos los estudiantes.**





3. Cumpliendo con lo estipulado en nuestro Manual de Convivencia el **primer día hábil del mes de julio (miércoles 1º)** se revisará el adecuado **corte de cabello (corte escolar)** a los estudiantes varones.
4. Tal como lo exhibe nuestro Calendario Institucional, el día **viernes 03 de julio** corresponde el **Homenaje al Maestro Lamarckino**, por lo tanto:
  - ✓ Ese día el horario de nuestros alumnos será en horario diferido, Inicial a la 01:00 p.m.; Primaria, 01:20 p.m. y secundaria, 01:40 p.m., dado que, a partir de esa hora, la Promotoría y Dirección Institucional rendirán un justo y merecido Homenaje al Docente Lamarckino. Solicitamos a vosotros asumir las medidas idóneas a fin de recoger a vuestros menores hijos puntualmente.
  - ✓ Además, los instamos a abstenerse de realizar agasajos o reuniones de ágape particulares, en favor de uno u otro Maestro, que pudieran generar posteriores suspicacias, pues este agasajo corresponde exclusivamente al Estamento Directivo de nuestra Institución quien lo hace sin distinción de su condición de tutores o profesores por horas.
  - ✓ El **lunes 06 de julio** corresponde **Día Libre** por ser el **Día del Maestro**.
5. Por último, es pertinente y propicio **recomendarles cumplir puntualmente con los compromisos económicos** que se **generan mensualmente como contraprestación del servicio educativo** brindado de manera fluida y responsable por nuestra Institución.

Agradecemos anticipadamente la atención conferida con prolijidad a la presente.

Atentamente

LA DIRECCION

